

INFORME DE COMISARIO

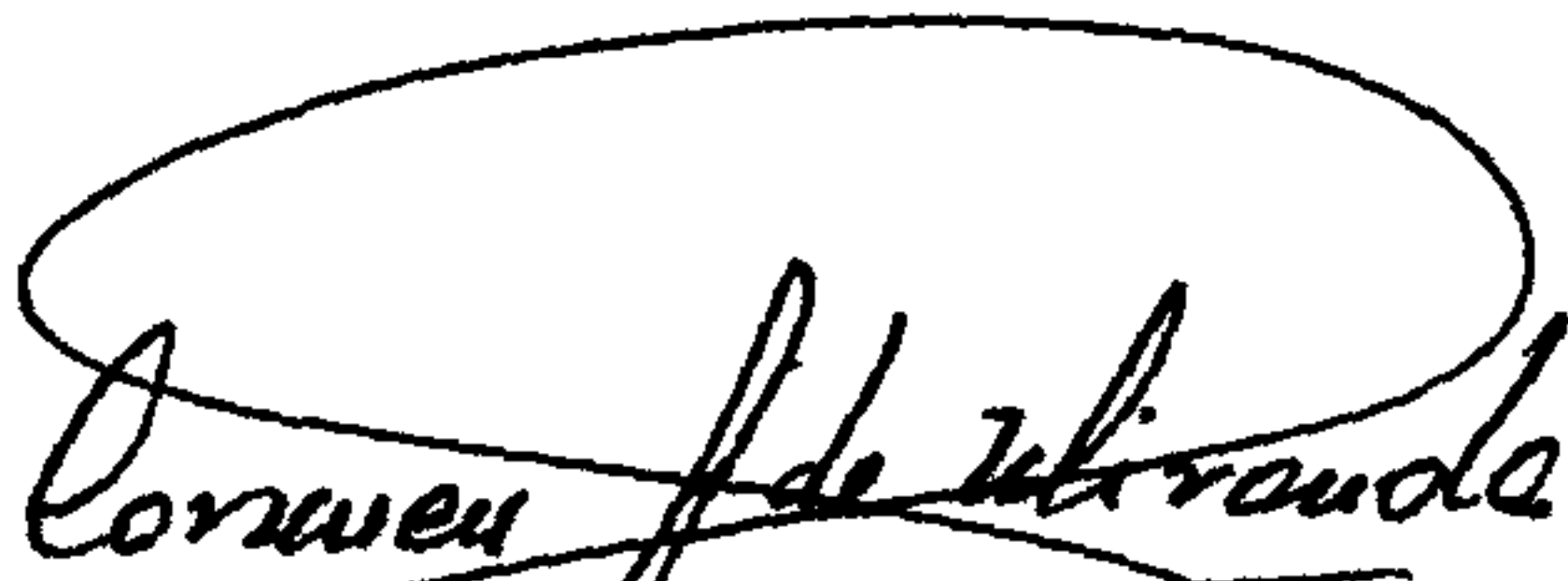
Señores miembros de la Junta General de accionistas de CHEUCH S. A.

1. He revisado el Balance General de CHEUCH S. A. al 31 de diciembre de 1.998, y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de Administración de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
2. El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación la presentación general de los estados financieros. Considero que éste análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados Financieros de CHEUCH S. A. revisados por quien suscribe, están acordes a los registros contables, de modo que revelan su confiabilidad y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre de 1.998, de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General.
4. Así mismo, informo que la conservación de los bienes y su custodia, así como los procedimientos de Control Interno aplicados por CHEUCH S. A. son adecuados.

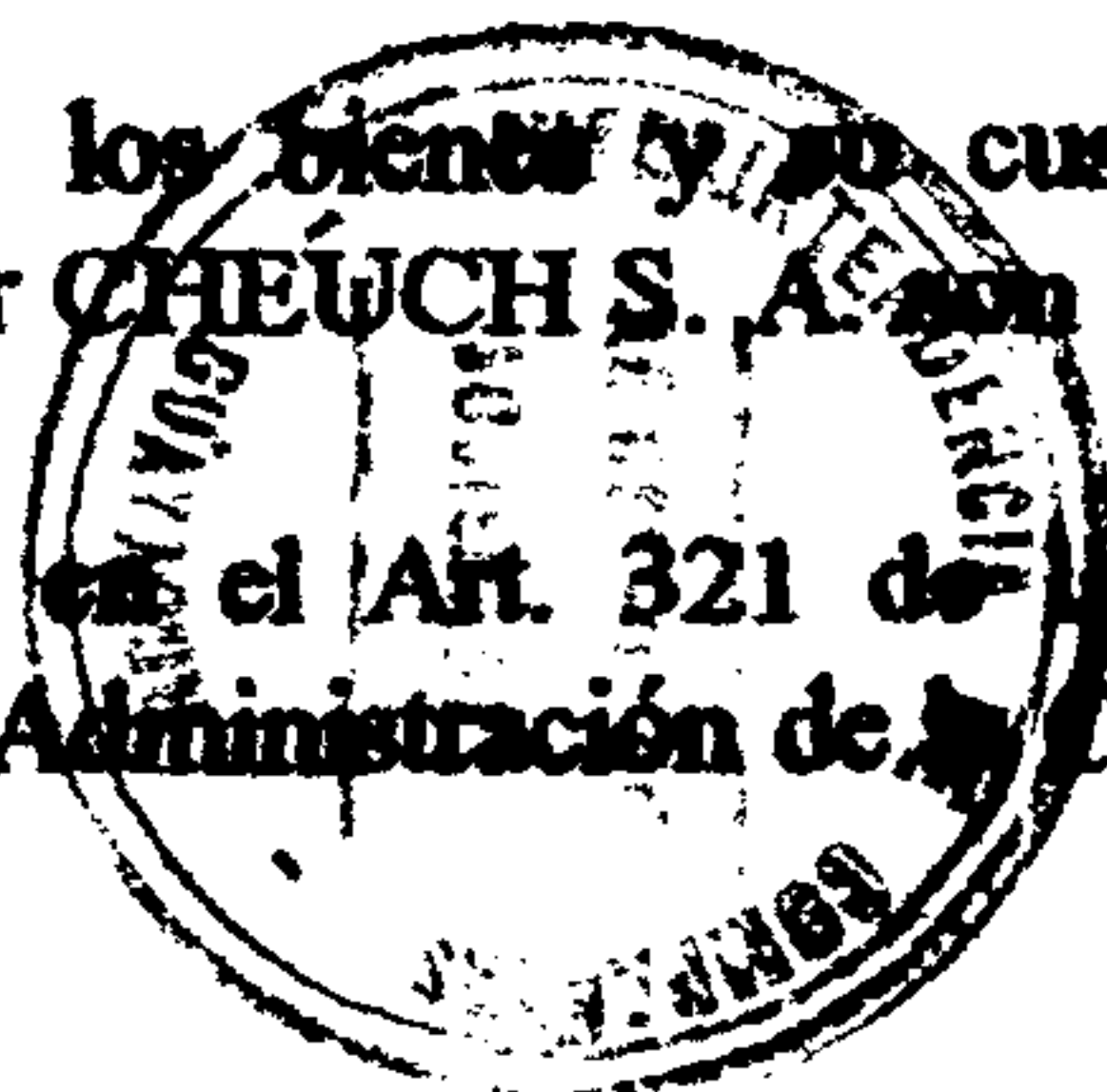
Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Administración de la Compañía a ésta fecha está ajustado a las normas de general aceptación.

De requerir información adicional, estoy lista a proporcionarles.

Atentamente



Econ. CARMEN ARGUDO DE MIRANDA
C.P.A. Mat. # 20.409



17/10/99